



ALCALDIA TLALPAN

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
PRESUPUESTALES.

NOTA: De conformidad a lo establecido en los artículos 53 y 105 del Código Fiscal de la Ciudad de México, corresponde la Secretaría de Finanzas otorgar dichos beneficios fiscales.

CALLE MONEDA SIN No. PRIMER PISO, COLONIA TLALPAN CENTRO. C.P. 14000, TLALPAN,
CDMX.